FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. FE1041

Autorización Numeración de Facturación No. 18764071879089 Numeración: HABILITADA Rango desde: FE974 hasta: FE2000 Vigencia desde: 2024/05/31 hasta: 30/11/2025 -18 Meses

Q&C INGENIERIA SAS



Regimen comun No somos grandes contribuyentes Ni autorretenedores -tarifa ICA 9.66/1000 en Bogota D.C.

Responsables del impuesto sobre las ventas IVA

Cliente:



MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

FECHA Y HORA	FECHA VCTO	VENDEDOR	CONDICION DE PAGO	MEDIO DE PAGO	FORMA DE PAGO
2024/11/1316:08 p. m	. 2024/11/23	ROJAS VELANDIA DIANA CAROLINA	CREDITO 10 DIAS		Crédito

NIT: 830092541	NIT	NIT 899999090							
Dirección: Bogo	Direcciór	Dirección: CR 8 6 C 38 ED SAN AGUSTII			IN				
Tel: 3472867 Fax			Ciudad:		Bogot	á, D.C.			
TRM: 1,00	Moneda:	COP	Teléfono	:	60138 ⁻	11700			
CECO: EN2	22-0053		O.C. Nro:						
REFERENCIA [DESCRIPCION		CANT.	U.M.	PRECIO U	JNIT.	DESCUENTO	IVA %	TOTAL
	ONTRATO-Mantenimiento y sopor oluciones de VPN SSL (Septiembro		1,00	НО	\$13.399.20	0,00	\$0,00	19 %	\$13.399.200,00
	DICION-Mantenimiento y soporte t PN SSL:PSA-500V (Septiembre-or		1,00	НО	\$2.620.700	,00	\$0,00	19 %	\$2.620.700,00
IMPUESTOS	DESCRIPCIÒN			BAS	SE		TASA		TOTAL
IVA	IVA			\$16.019	9.900,00		19 %		\$3.043.781,00
Notas:	pe.hernandez@minhacienda.gov.co				v	/ALOR	BRUTO		\$16.019.900,00
10 01 01 000,2010 2022,110	oc.nomande2@mmadechda.gov.co				D	DESCU	ENTO		\$0,00
					s	SUBTO	TAL		\$16.019.900,00
					IN	VA			\$3.043.781,00
					R	RETEN	CIONES		\$1.252.115,38
RETE-FTE \$64	10.796,00 RETE-IVA	\$456.567,15 RETE-ICA	A \$1	154.752,2	23 т	OTAL	A PAGAR		\$17.811.565,62

Valor en Letras:

DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE *******

CUFE:

7f551a1cedbf9a431dbb18bdd11aefd3012d898b5f9ab6b2cd1409c0576c6b79bc0459d93f41c8c4089ba4c502832511

 $\textbf{FIRMA DIGITAL:} \ \ \texttt{BDEfWAd8t8DeddspizK145VQKV9sFG/FVla++dc+VLQ1fc7CagT/hhwej0/5RrDZf5ZjbbeBQ4UELmV75UQkGcgnJ+Xht7lQZEj2ZH5SmMSbLKtlMgR7tJsT}$ AYxEq8uXymmKdpMB11UjtDyDB+tf2mJpcOwzVRdJYyoNse2mDbAzZTxP2kd/pA62Dqoh3Odro3nVlNx78ByxtukRyXxMBVbLHspqli6ab3ceBXqew3LoBFELzRk

r6MadD8yKjLh2jYsbAkCpdj8ek5OWDAltu8Te8PO7SK7EB/0wTICMLhNf19jMM5d86hvFytkp0wuZ1cpZ3tLw0Fz+/iAv/FN5tg==

PAGUESE CON CHEQUE "PRIMER BENEFICIARIO" O TRANSFERENCIA A FAVOR DE Q&C INGENIERIA S.A.S CUENTA CORRIENTE Nº 21002803473 BANCO CAJA SOCIAL

	ACEPTADA	
	FECHA:	NOMBRE
FIRMA Y SELLO Q&C INGENIERIA S.A.S		FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1231 Y LOS ARTICULOS 772 Y S.S. DEL CODIGO DE COMERCIO. IMPORTANTE: DE ACUERDO AL ART. 86 DE LA LEY 1676 DE 2013, ESTA FACTURA SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA POR EL COMPRADOR O BENEFICIARIO DEL SERVICIO, SINO RECLAMARE DENTRO DE LOS (3) TRES DIAS HABILES SIGUIENTES A SU RADICACION. EN CASO DE MORA EN EL PAGO, SE COBRARÁN INTERESES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY

Factura generada por SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL NIT 890.319.193 - Siesa e-Invoicing

2024-11-13 16:09:47-05:00 Página 1 de 1



Hacie	enda		Apo.4	1.Fr.002 (Cumpli	do para P	ago	
Codigo	: .	Apo.4.1.l	Fr.002	Fecha	3	1/01/2023	Versiòr	n 6
PARA: SL	JBDIRECCIO	N FINANCIERA	Y GRUPO DE CONTRATOS	3	RADICAD	00 No.: CP -		CONS 16
DATOS	GENERALE	S DEL CONTRA			0000			
CONTRATO	, ORDEN O	CONVENIO No.	2 . 01	6 -	2022			
NIT O DOCL	JMENTO DE I	IDENTIFICACIO	N DEL CONTRATISTA	830	092541			
OBJETO DEL C ORDEN O CON		SUSCRIPCIÓN MANTENIMIEN	I DEL LICENCIAMIENT ITO TÉCNICO DE LAS SOL					No.Compromiso
FECHA DE S	SUSCRIPCIO	N DEL CONTRA	TO, ORDEN O CONVENIO		27/12	2/2022		180122,180122
NOMBRE CO	ONTRATISTA	Q&C II	NGENIERIA S.A.S.					
VALOR DEL	CONTRATO		2,230,307,869.0	00 ADICIONALES		69,184,131.00	SALDO CONTRATO	29,568,366.33
FECHA DE I	NICIO:		29/12/2022					
FECHA DE 1	TERMINACIO	N:	31/10/2024					
Adicion No. 2		Fecha Adicion 20	0/12/2023 Desde Hasta	Tiempo Adio anos - mes y dias	MONEDA CLÁUSUL RESPALC cion Objeto: O' es MANTENI	. CORRIENTE, Y EN LAS CUARTA VALOR DO PRESUPUESTAL Y TROSÍ NO. 2 MEDIANT	NIMIENTO POR VALOR I CONSECUENCIA SE MODIF DEL CONTRATO, QUINTA SÉPTIMA OBLIGACIONES DE E EL CUAL SE ADQUIERE EI O PSA-5000V Y EN CONSEC 2022	FICAN PARCIALMENTE LAS FORMA DE PAGO, SEXTA EL CONTRATO 2.016-2022. L SERVICIO DE SOPORTE Y
Tipo de	LOI LOII IOC	Condicion						
Pago	No.	de Pago	Aclaracion	Vr.Pago Iva	Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	FE1041	CONDICION DE PAGO	MANTENIMIENT O Y SOPORTE TECNICO LOCAL DE LAS SOLUCIONES DE VPN SSL (SEPTIEMBRE- OCTUBRE 2024)	13,399,200.00	19 %	2,545,848.0	00	15,945,048.00
FACTURA NO.	FE1041	CONDICION DE PAGO	MANTENIMIENT O Y SOPORTE TECNICO LOCAL DE LA SOLUCION DE VPN SSL:PSA- 500V (SEPTIEMBRE-	2,620,700.00	19 %	497,933.0	00	3,118,633.00
			OCTUBRE 2024) TOTALES	16,019,900.00		3,043,781.0	00	
						ТО	TAL A PAGAR	19,063,681.00
Anexos	y No. de Foli	os		de Oakea		-	describe horses at de Co	ad Carried

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Constancias de pago de la seguridad social

Total de Folios Anexos

24

Entrada a Almacen

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

Otros Anexos o Folios



Apo.41.Fr.002 Cumplido para Pago

Apo.4.1.Fr.002 Codigo:

Fecha

31/01/2023

Versiòn

6

BERTEL OTALORA Firmado digitalmente por BERTEL OTALORA CLARA LILIANA

FIRMA:
NOMBRE: CLARA LILIANA BERTEL OTALORA
CARGO: SUBDIRECTORA
CEDULA: 35195419





 Código:
 Apo.4.1.Fr.16
 Fecha:
 22-03-2019
 Versión:
 3
 Página:
 1 de 22

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 2.016-2022

Nombre del Contratista: Q&C INGENIERÍA SAS
Periodo informe: Septiembre - Octubre de 2024
Supervisor: Clara Liliana Bertel Otalora

Área perteneciente: Subdirección de Administración de Recursos Tecnológicos

2. OBJETO DEL CONTRATO

Actualización del software, soporte y mantenimiento técnico de las soluciones de VPN SSL PULSE SECURE para el SIIF Nación.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:





 Código:
 Apo.4.1.Fr.16
 Fecha:
 22-03-2019
 Versión:
 3
 Página:
 2 de 22

Brindar soporte y mantenimiento técnico hasta el 30 de octubre de 2024 de las siguientes soluciones de VPN SSL Pulse Secure a efectos de conservarlas en óptimas condiciones de funcionamiento:

Tabla 1: Relación de Soluciones de VPN SSL Pulse Secure objeto del servicio

EQUIPO VPN SSL	SERIAL	LICENCIAS			
PSA-7000f		PSA-VPNSSLBKP - (2500 users)			
ID:	0331032017100008	Licensing Hardware ID:			
0331MOGIE054H0PKS		0331MOGIE054H0PKS			
PSA-7000f		PSA-VPNSSLPPAL - (2500 users)			
ID:	0331032017100004	Licensing Hardware ID:			
0331MOGIE054H0PKS		0331MKGIE050H0PKS			
PSA-5000		PSA-5000 - (2000 users)			
ID:	0320082017100285	Licensing Hardware ID:			
0320MT5E10VPL1O3S		0320MT5E10VPL1O3S			
		Virtual License Server: Manage license			
PSA5000-V (VMware)	VASPMXEPSF8HC0IDS	members			
r SASOUS-V (VINWAIE)		Licensing Hardware ID:			
		VASPMXEPSF8HC0IDS			
		VA-SPE Licencias - (1000 users)			
VMware-VA-SPE	VASPHKOZCLSEC1QOS	Licensing Hardware ID:			
		VASPMXEPSF8HC0IDS (*)			

(*) Las licencias de usuarios deben ser administradas por el servidor de licencias (PSA5000-V)

Nota: Solución de VPN SSL hace referencia a equipos físico (appliance), equipos virtuales licencias, software y configuraciones.

Nota: Mediante Otro Si No 1 firmado el 30 de Junio, se adquiere licenciamiento y soporte para los equipos virtuales PSA5000

Avance

Diciembre / 2022: Se realiza la entrega del Certificado de Renovación de soporte emitido por la fábrica Pulse Secure, el cual certifica la vigencia del soporte hasta el 30 de octubre de 2024.

Enero / 2023: Se realiza la entrega del Certificado de Renovación de soporte emitido por la fábrica Pulse Secure, el cual certifica la vigencia del soporte hasta el 30 de octubre de 2024.

Enero - Febrero / 2023: No se presentan cambios en la actividad ejecutada.

Marzo - Abril / 2023: No se presentan cambios en la actividad ejecutada.

Mayo - Junio / 2023: No se presentan cambios en la actividad ejecutada.





Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión:

Página:

3 de 22

Julio – Agosto /2023: Se realiza la entrega del Certificado de licenciamiento y soporte emitido por la fábrica Pulse Secure, el cual certifica la vigencia del soporte hasta el 28 de diciembre de 2024.

Septiembre – Octubre /2023: No se presentan cambios en la actividad ejecutada.

Noviembre - Diciembre /2023: No se presentan cambios en la actividad ejecutada.

Enero – Febrero /2024: No se presentan cambios en la actividad ejecutada.

Marzo – Abril /2024: No se presentan cambios en la actividad ejecutada.

Mayo – Junio /2024: No se presentan cambios en la actividad ejecutada

Julio – Agosto /2024: No se presentan cambios en la actividad ejecutada

Septiembre – Octubre /2024: No se presentan cambios en la actividad ejecutada

Evidencia

Certificado fabrica expedido por el fabricante Pulse Secure

Activar el soporte y licenciamiento del software con el fabricante PULSE SECURE de las soluciones relacionadas en el numeral 1. De lo anterior se generará un certificado de activación el cual debe ser entregado al supervisor del contrato, en los primeros cinco días siguientes a la aprobación de las garantías.

Avance

Diciembre/ 2022: Se realiza la entrega del Certificado de Renovación de soporte emitido por la fábrica Pulse Secure, el cual certifica la vigencia del soporte hasta el 30 de octubre de 2024

Enero/ 2023: Se realiza la entrega del Certificado de Renovación de soporte emitido por la fábrica Pulse Secure, el cual certifica la vigencia del soporte hasta el 30 de octubre de 2024

Enero - Febrero / 2023: No se presentan cambios en la actividad ejecutada.

Marzo - Abril / 2023: No se presentan cambios en la actividad ejecutada.

Mayo - Junio / 2023: No se presentan cambios en la actividad ejecutada.

Julio – Agosto / 2023: Se realiza la entrega del Certificado de licenciamiento y soporte emitido por la fábrica Pulse Secure, el cual certifica la vigencia del soporte hasta el 28 de diciembre de 2024.

Septiembre - Octubre / 2023: No se presentan cambios en la actividad ejecutada.

Noviembre - Diciembre / 2023: No se presentan cambios en la actividad ejecutada.





 Código:
 Apo.4.1.Fr.16
 Fecha:
 22-03-2019
 Versión:
 3
 Página:
 4 de 22

Enero - Febrero / 2024: No se presentan cambios en la actividad ejecutada

Marzo - Abril / 2024: No se presentan cambios en la actividad ejecutada Mayo - Junio / 2024: No se presentan cambios en la actividad ejecutada Julio - Agosto / 2024: No se presentan cambios en la actividad ejecutada

Septiembre - Octubre / 2024: No se presentan cambios en la actividad ejecutada

3 ACTIVIDADES DE INICIO DEL CONTRATO

Realizar las siguientes actividades las cuales se acordarán con el supervisor con el fin de programarlas dentro de los 5 primeros días hábiles siguientes al inicio del contrato:

- a. Proporcionar acceso en línea a través de Internet a las páginas de soporte técnico, a la base de datos de conocimiento y a los foros del fabricante PULSE SECURE referentes a las soluciones de VPN SSL, permitiendo registrar allí como mínimo a tres (3) ingenieros de la Dirección de Tecnología del Ministerio.
- b. Realizar una inspección en sitio y/o revisión remota del estado de operatividad de las soluciones, registrando el inventario de éstas incluyendo datos de hardware (seriales o números de parte) y licenciamiento del software.
- **c.** Efectuar un levantamiento de información de las configuraciones implementadas en las soluciones de VPN SSL, de tal forma que se disponga de un registro de las condiciones de funcionamiento en que se hayan encontrado éstas. Deberá incluir, los parámetros de hardware y de software, cuyos valores son críticos para el buen funcionamiento de las soluciones.
- d. En caso de considerarlo necesario y crítico para el funcionamiento de las soluciones, planear y realizar el cambio de las configuraciones de acuerdo con los resultados obtenidos, en coordinación con el supervisor del contrato o responsable técnico, con el fin de mantener las soluciones (hardware, software y configuraciones) en correcto funcionamiento, según las recomendaciones del fabricante y mejores prácticas del mercado.
- e. Verificar la configuración para el envío de alertas a un sistema centralizado (Syslog, SNMP v2 o superior) o herramienta de monitoreo y/o a través de correo electrónico a los grupos que indique el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Una vez finalizadas las actividades anteriormente relacionadas, se entregará dentro de los siguientes 5 días hábiles, al supervisor del contrato el informe digital correspondiente a las labores realizadas junto con las recomendaciones, de acuerdo con los resultados obtenidos y de ser el caso, las actualizaciones que se planeen ejecutar.

<u>Avance</u>: Se entrega el plan de informes, soportes y mantenimientos, los cuales se acordaron con la supervisión del contrato con el fin de programarlas dentro de los 5 primeros días hábiles siguientes al inicio del contrato.

Evidencia:

<u>Documento: CRONOGRAMA MANTENIMIENTOS MIN HACIENDA.xlxs ubicado en el repositorio en</u> la ruta:





Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página:

5 de 22

<u>Avance</u> <u>Diciembre / 2022</u>: Q&C realizó la entrega del informe de inicio de contrato "Actualización del software, soporte y mantenimiento técnico de las soluciones de VPN SSL PULSE SECURE para el SIIF Nación", donde se validan los puntos a, b, c, d y e.

Enero / 2023: Q&C realizó la entrega del informe de inicio de contrato "Actualización del software, soporte y mantenimiento técnico de las soluciones de VPN SSL PULSE SECURE para el SIIF Nación", donde se validan los puntos a, b, c, d y e

Enero - Febrero / 2023: No se presentan cambios en la actividad ejecutada.

Marzo - Abril / 2023: No se presentan cambios en la actividad ejecutada.

Mayo - Junio / 2023: No se presentan cambios en la actividad ejecutada.

Julio – Agosto / 2023: No se presentan cambios en la actividad ejecutada.

Septiembre -Octubre / 2023: No se presentan cambios en la actividad ejecutada

Noviembre - Diciembre / 2023: No se presentan cambios en la actividad ejecutada

Enero - Febrero / 2024: No se presentan cambios en la actividad ejecutada

Marzo- Abril / 2024: No se presentan cambios en la actividad ejecutada

Mayo – Junio / 2024: No se presentan cambios en la actividad ejecutada

Julio – Agosto / 2024: No se presentan cambios en la actividad ejecutada

Septiembre - Octubre / 2024: No se presentan cambios en la actividad ejecutada

Evidencia

Documento: Informe Inicio de Contrato MHCP.pdf ubicado en el repositorio en:

- **MANTENIMIENTO TECNICO:** Prestar durante el plazo de ejecución del contrato el servicio de mejora y optimización de las soluciones de VPN SSL PULSE SECURE del numeral 1, así como también la prevención y detección de posibles fallas que se puedan presentar en dichas soluciones.
 - **A**. Realizar bimestralmente dentro de los diez (10) primeros días hábiles, previa coordinación con el supervisor del Contrato, la revisión presencial y/o remota de las siguientes actividades:
 - **a.** Verificar el estado de operatividad mediante validación de los parámetros de hardware y de software, cuyos valores son críticos para el buen funcionamiento de las soluciones,





Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página:

6 de 22

manteniéndolas dentro de las tolerancias establecidas por el fabricante y experiencia del contratista, con el fin de minimizar la probabilidad de fallas.

- **b.** Validar los umbrales de capacidad y verificar el impacto en el desempeño de los servicios e infraestructura.
- c. Verificar en las soluciones los registros de consumo de recursos y realizar labores de seguimiento del comportamiento, incluido el crecimiento de: espacio en disco, uso de memoria, uso de CPU, interfaces de red, throughput, número de conexiones (promedio, máxima y mínima concurrentes) y en general de las soluciones, con el objeto de asegurar que la capacidad de servicios y la infraestructura soporten las funcionalidades configuradas en las mismas.
- d. Realizar con la información obtenida el diagnóstico integral y registrar las condiciones de funcionamiento en que se hayan encontrado las soluciones, incluyendo la identificación y análisis de los registros de errores o fallas del sistema que se hayan generado y proponer los ajustes y/o las correcciones a ejecutar según las mejores prácticas del mercado y seguridad. Incluir las recomendaciones a que haya lugar para las configuraciones que soportan los sistemas allí implementados; así como, un comparativo bimestral de los crecimientos o decrecimientos que se hayan presentado.
- e. Planear y ejecutar los cambios, ajustes y/o correcciones de configuraciones, actualizaciones de software o reemplazo de partes de hardware que se requieran realizar, según la experiencia del contratista, mejores prácticas y recomendaciones de seguridad, a fin de contar con un correcto funcionamiento de las soluciones.
- f. Verificar la ejecución de las copias de respaldo de las configuraciones.
- **g.** Dentro de los 10 días calendario siguientes a la finalización del mantenimiento, entregar al Ministerio un informe que consolide las actividades y resultados de las acciones ejecutadas.

Avance

Diciembre / 2022: Se desarrollan las actividades asociadas a los ítems a, b, c, d, e, f, g, cuyo resultado aparece en el Informe Inicio de Contrato No. 1 de estado de solución VPN SSL.

Enero / 2023: Se desarrollan las actividades asociadas a los ítems a, b, c, d, e, f, g, cuyo resultado aparece en el Informe Inicio de Contrato No. 1 de estado de solución VPN SSL.

Durante la ejecución del contrato en la vigencia 2023 Q&C realizara tres (3) actividades bimestrales de "Mantenimiento y soporte técnico local de las soluciones de VPN SSL" correspondiente a los bimestres enero-febrero, marzo-abril y mayo junio.

Enero - Febrero / 2023: Se desarrollan las actividades asociadas a los ítems a, b, c, d, e, f, g, cuyo resultado aparece en el Informe de Mantenimiento No 1 del Contrato No. 2016-2022 de estado de solución VPN SSL

Marzo - Abril / 2023: Se desarrollan las actividades asociadas a los ítems a, b, c, d, e, f, g, cuyo resultado aparece en el Informe de Mantenimiento No 2 del Contrato No. 2016-2022 de estado de solución VPN SSL

Mayo - Junio / 2023: Se desarrollan las actividades asociadas a los ítems a, b, c, d, e, f, g, cuyo resultado aparece en el Informe de Mantenimiento No 3 del Contrato No. 2016-2022 de estado de solución VPN SSL





Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página:

7 de 22

Julio - Agosto / 2023: Se desarrollan las actividades asociadas a los ítems a, b, c, d, e, f, g, cuyo resultado aparece en el Informe de Mantenimiento No 4 del Contrato No. 2016-2022 de estado de solución VPN SSL

Septiembre - Octubre / 2023: Se desarrollan las actividades asociadas a los ítems a, b, c, d, e, f, g, cuyo resultado aparece en el Informe de Mantenimiento No 5 del Contrato No. 2016-2022 de estado de solución VPN SSL

Noviembre - Diciembre / 2023: Se desarrollan las actividades asociadas a los ítems a, b, c, d, e, f, g, cuyo resultado aparece en el Informe de Mantenimiento No 6 del Contrato No. 2016-2022 de estado de solución VPN SSL

Enero - Febrero / 2024: Se desarrollan las actividades asociadas a los ítems a, b, c, d, e, f, g, cuyo resultado aparece en el Informe de Mantenimiento No 7 del Contrato No. 2016-2022 de estado de solución VPN SSL

Marzo - Abril / 2024: Se desarrollan las actividades asociadas a los ítems a, b, c, d, e, f, g, cuyo resultado aparece en el Informe de Mantenimiento No 8 del Contrato No. 2016-2022 de estado de solución VPN SSL

Mayo - Junio / 2024: Se desarrollan las actividades asociadas a los ítems a, b, c, d, e, f, g, cuyo resultado aparece en el Informe de Mantenimiento No 9 del Contrato No. 2016-2022 de estado de solución VPN SSL

Julio - Agosto / 2024: Se desarrollan las actividades asociadas a los ítems a, b, c, d, e, f, g, cuyo resultado aparece en el Informe de Mantenimiento No 10 del Contrato No. 2016-2022 de estado de solución VPN SSL

Septiembre - Octubre / 2024: Se realiza informe final de la plataforma

- **B**. En el último mes de ejecución del contrato, deberá realizar un mantenimiento técnico y entregar un informe final, con la siguiente información:
- a. Estado de operatividad de las soluciones de VPN SSL PULSE SECURE, así como el inventario de las mismas que incluya información de hardware (seriales o números de parte) y licenciamiento de software.
- **b.** Estado de los parámetros de hardware, de software y configuraciones, cuyos valores son críticos para el buen funcionamiento de las soluciones.
- **c.** Relación de los cambios de partes o equipos y de especificaciones técnicas que efectivamente se havan aplicado para mantener actualizadas las soluciones en correcto funcionamiento.

Avance

Diciembre / **2022**: Q&C realizará a finales del mes de octubre de 2024 el ultimo mantenimiento técnico, el cual dará como entregable un Informe Final del estado de la solución VPN SSL. Esto teniendo la fecha de finalización del contrato





Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página:

8 de 22

Enero/ 2023: Q&C realizará a finales del mes de octubre de 2024 el ultimo mantenimiento técnico, el cual dará como entregable un Informe Final del estado de la solución VPN SSL. Esto teniendo la fecha de finalización del contrato

Enero – Febrero / 2023: Q&C realizará a finales del mes de octubre de 2024 el ultimo mantenimiento técnico, el cual dará como entregable un Informe Final del estado de la solución VPN SSL. Esto teniendo la fecha de finalización del contrato

Marzo – Abril / 2023: Q&C realizará a finales del mes de octubre de 2024 el ultimo mantenimiento técnico, el cual dará como entregable un Informe Final del estado de la solución VPN SSL. Esto teniendo la fecha de finalización del contrato

Mayo – Junio / 2023: Q&C realizará a finales del mes de octubre de 2024 el ultimo mantenimiento técnico, el cual dará como entregable un Informe Final del estado de la solución VPN SSL. Esto teniendo la fecha de finalización del contrato

Julio – Agosto / 2023: Q&C realizará a finales del mes de octubre de 2024 el ultimo mantenimiento técnico, el cual dará como entregable un Informe Final del estado de la solución VPN SSL. Esto teniendo la fecha de finalización del contrato

Septiembre – Octubre / 2023: Q&C realizará a finales del mes de octubre de 2024 el ultimo mantenimiento técnico, el cual dará como entregable un Informe Final del estado de la solución VPN SSL. Esto teniendo la fecha de finalización del contrato

Noviembre – Diciembre / 2023: Q&C realizará a finales del mes de octubre de 2024 el ultimo mantenimiento técnico, el cual dará como entregable un Informe Final del estado de la solución VPN SSL. Esto teniendo la fecha de finalización del contrato

Enero – Febrero / 2024: Q&C realizará a finales del mes de octubre de 2024 el ultimo mantenimiento técnico, el cual dará como entregable un Informe Final del estado de la solución VPN SSL. Esto teniendo la fecha de finalización del contrato

Marzo – Abril / 2024: Q&C realizará a finales del mes de octubre de 2024 el ultimo mantenimiento técnico, el cual dará como entregable un Informe Final del estado de la solución VPN SSL. Esto teniendo la fecha de finalización del contrato

Mayo – Junio / 2024: Q&C realizará a finales del mes de octubre de 2024 el ultimo mantenimiento técnico, el cual dará como entregable un Informe Final del estado de la solución VPN SSL. Esto teniendo la fecha de finalización del contrato

Julio – Agosto/ 2024: Q&C realizará a finales del mes de octubre de 2024 el ultimo mantenimiento técnico, el cual dará como entregable un Informe Final del estado de la solución VPN SSL. Esto teniendo la fecha de finalización del contrato

Septiembre – Octubre/ 2024: Q&C realiza a finales el ultimo mantenimiento técnico, el cual dio como entregable un Informe Final del estado de la solución VPN SSL. Esto teniendo la fecha de finalización del contrato





Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página:

9 de 22

SOPORTE TÉCNICO: Consiste en prestar durante el plazo de ejecución del contrato un servicio de apoyo, atención y solución a los incidentes y requerimientos que se presenten en las soluciones de VPN SSL de tráfico PULSE SECURE relacionadas en el numeral 1.

Por incidente se entenderá todas las eventualidades que generen problemas técnicos como fallas, daños, degradación del desempeño, mal funcionamiento o anomalías que se presentan en las soluciones y que impidan que estas cumplan con su óptimo desempeño.

Por requerimiento se entenderá el servicio de apoyo en el cambio de las configuraciones para ajustes o mejoras de las que se encuentren implementadas en las soluciones y para atender nuevas necesidades.

Este servicio deberá será atendido por especialistas certificados en la solución de VPN SSL PULSE SECURE y comprende lo siguiente:

- a. Atender y solucionar los incidentes y requerimientos del sistema operativo, de los productos de software instalados y del hardware de las soluciones, así como la aplicación de los correctivos necesarios para restablecer y preservar el buen funcionamiento de las mismas.
- b. Prestar la asistencia técnica mediante la atención vía telefónica o acceso remoto o por correo electrónico o en sitio a solicitud del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- c. Permitir el registro en las herramientas de soporte técnico del fabricante PULSE SECURE de casos de soporte y realizar el seguimiento a los casos abiertos directamente o escalados a través del contratista.
- d. Planear y realizar las labores de afinamiento de acuerdo con el diagnóstico arrojado en los mantenimientos técnicos; así como informar e implementar las directrices recomendadas por el fabricante PULSE SECURE o el contratista o el entorno tecnológico, ante el surgimiento de vulnerabilidades o amenazas de seguridad detectadas.
- e. Durante la ejecución del contrato se debe llevar a cabo las actualizaciones de nuevas versiones de software, parches o fixes liberados en el mercado de acuerdo con las recomendaciones del fabricante PULSE SECURE y mejores prácticas, sin que se genere costo adicional para el Ministerio.
- f. El soporte técnico no puede generar costos adicionales a los especificados en la en el presente contrato y los cuales corresponden a los ofertados por el contratista y en el cual se entienden incluidos todos los costos de transporte de partes, mano de obra, instalación, configuración y los que juzgue necesarios para cumplir efectivamente los requerimientos del contrato

Avance

Diciembre / **2022**: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad. Las personas autorizadas para la apertura de casos son: Jorge Sandoval, Sandra Londoño, Luis Carlos Triana y





 Código:
 Apo.4.1.Fr.16
 Fecha:
 22-03-2019
 Versión:
 3
 Página:
 10 de 22

Manuel Perez

Enero / 2023: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad. Las personas autorizadas para la apertura de casos son: Jorge Sandoval, Sandra Londoño, Luis Carlos Triana y Manuel Perez

Enero - Febrero / 2023: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad. Las personas autorizadas para la apertura de casos son: Sandra Londoño, y Luis Carlos Triana

Marzo - Abril / 2023: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad. Las personas autorizadas para la apertura de casos son: Sandra Londoño, y Luis Carlos Triana

Mayo - Junio / 2023: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad. Las personas autorizadas para la apertura de casos son: Sandra Londoño, y Luis Carlos Triana

Julio – Agosto / 2023: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad. Las personas autorizadas para la apertura de casos son: Sandra Londoño, y Luis Carlos Triana

Septiembre – Octubre / 2023: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad. Las personas autorizadas para la apertura de casos son: Sandra Londoño, y Luis Carlos Triana

Noviembre – Diciembre / 2023: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad. Las personas autorizadas para la apertura de casos son: Sandra Londoño, y Luis Carlos Triana

Enero – Febrero / 2024: Durante este periodo se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL, los cuales fueron atendidos satisfactoriamente. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad. Las personas autorizadas para la apertura de casos son: Sandra Londoño, y Luis Carlos Triana

Marzo – Abril / 2024: Durante este periodo se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL, los cuales fueron atendidos satisfactoriamente. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad. Las personas autorizadas para la apertura de casos son: Sandra Londoño, y Luis Carlos Triana

Mayo – Junio / 2024: Durante este periodo se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL, los cuales fueron atendidos satisfactoriamente. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad. Las personas autorizadas para la apertura de casos son: Sandra Londoño, y Luis Carlos Triana

Julio – Agosto / 2024: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL, se realizó la actualización de las versiones de los equipos los de manera





Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página:

11 de 22

satisfactoria. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad. Las personas autorizadas para la apertura de casos son: Sandra Londoño, y Luis Carlos Triana

Septiembre – Octubre / 2024: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL, se realizó la actualización de las versiones de los equipos los de manera satisfactoria. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad. Las personas autorizadas para la apertura de casos son: Sandra Londoño, y Luis Carlos Triana

- 6 TERMINO PARA ATENCION DEL SERVICIO: El termino para la prestación de los servicios aplica a las actividades de soporte técnico que afecten la disponibilidad del servicio de las soluciones de VPN SSL PULSE SECURE a saber:
 - a. Disponer de un servicio de atención técnica 7x24, a través del cual el contratista recibirá los incidentes reportados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para lo cual debe permitirse el registro de los incidentes por alguno de los tres ingenieros del Ministerio, previamente registrados para este fin.
 - b. En el momento del reporte del incidente se deberá hacer un registro que incluya mínimo los datos de fecha, hora, descripción y número del incidente o requerimiento. El número de incidente asignado se utilizará para identificar y hacer seguimiento al mismo.
 - c. El especialista de soporte dispondrá de máximo dos (2) horas de soporte remoto, contadas a partir del registro del incidente, para solucionarlo. Si en este periodo de tiempo no se soluciona el problema, el incidente deberá ser atendido en sitio o en las sedes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual contará con un plazo no mayor de dos (2) horas para el desplazamiento del especialista de soporte, contadas a partir de la finalización de la atención realizada remotamente.
 - d. Para incidentes de criticidad e impacto alto, que afectan la producción del negocio, serán atendidos en sitio por especialistas con experiencia en soporte de problemas y a la vez, se debe generar el caso con el fabricante de la solución de VPN SSL y recibir soporte por parte del fabricante a través de chat o telefónicamente con atención en máximo 30 minutos después de abierto el caso. El especialista contará con un tiempo de dos (2) horas para el desplazamiento contadas a partir del registro del incidente y/o conexión remota.
 - e. Garantizar la recuperación estable de los servicios en máximo ocho (8) horas, contados a partir del registro del incidente, tiempo durante el cual puede proporcionar una solución provisional siempre y cuando no se presente deterioro de la calidad de los servicios implementados.
 - f. En caso de presentarse fallas en alguno de los equipos de la solución VPN SSL, el contratista podrá retirarlo de las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a fin de ser reparado. Independiente del tipo de falla presentada, deberá ser reemplazado en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas por otro de características iguales o superiores, pero con la misma funcionalidad y permita la integración a la solución implementada. Si después de diez (10) días calendario el equipo no ha sido reparado, éste deberá ser reemplazado, configurado e implementado de manera definitiva por otro equipo que posea como mínimo las mismas características, marca, modelo, licencias, funcionalidades e integración a la solución





Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión:

Página:

12 de 22

implementada en un término no superior a cuarenta y cinco (45) días calendario. Para los eventos anteriores, los días se contarán a partir del día hábil siguiente del reporte del incidente. Los componentes defectuosos que se reemplacen deberán ser retirados por el contratista y los que se instalen en su reemplazo pasarán a ser propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. De lo anterior se suscribirá un acta por parte del Contratista y el Ministerio en la que se indique marca, modelo, serial y se deje constancia que las características y funcionalidades del equipo son iguales o superiores al equipo que es reemplazado.

Avance

Diciembre / 2022: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad

Enero / 2023: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad

Enero - Febrero / 2023: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad

Marzo - Abril / 2023: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad

Mayo - Junio / 2023: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad

Julio – Agosto / 2023: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad

Septiembre – Octubre / 2023: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad

Noviembre – Diciembre / 2023: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad

Enero – Febrero / 2024: Durante este periodo se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL, los cuales se atendieron satisfactoriamente

Marzo – Abril / 2024: Durante este periodo se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL, los cuales se atendieron satisfactoriamente

Mayo – Junio / 2024: Durante este periodo se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. los cuales se atendieron satisfactoriamente





Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión:

Página:

13 de 22

Julio – Agosto / 2024: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad

Septiembre – Octubre / 2024: Durante este periodo no se presentaron incidentes o requerimientos sobre la plataforma VPN SSL. La plataforma presentó un constante nivel de estabilidad

- **GARANTIA DEL SERVICIO**: La garantía consiste en mantener durante el plazo de ejecución del contrato todos los equipos y sus componentes de hardware y software en perfecto estado de funcionamiento mediante reemplazo y/o reparación y/o actualización del componente defectuoso por parte del contratista durante el tiempo de ejecución del contrato, para lo cual se debe tener en cuenta:
 - a. Los equipos reemplazados y las reparaciones a los mismos que se requieran con ocasión de los servicios de mantenimiento o soporte técnico deberán contar con garantía del fabricante a través del contratista durante el tiempo de ejecución del contrato.
 - Las partes y reparaciones que se requieran para restablecer la funcionalidad de los equipos deberán ser nuevas y originales en todos los casos y proporcionadas por el fabricante a través del contratista.
 - c. Debe incluir, mano de obra y reemplazo de partes, previa autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sin que esto genere costos adicionales.

Avance

Diciembre / 2022: No se presentaron incidentes o requerimientos que requiera gestión de garantía con la fábrica o con el contratista.

Enero / 2023: No se presentaron incidentes o requerimientos que requiera gestión de garantía con la fábrica o con el contratista

Enero - Febrero/ 2023: No se presentaron incidentes o requerimientos que requiera gestión de garantía con la fábrica o con el contratista

Marzo - Abril/ 2023: No se presentaron incidentes o requerimientos que requiera gestión de garantía con la fábrica o con el contratista

Mayo - Junio/ 2023: No se presentaron incidentes o requerimientos que requiera gestión de garantía con la fábrica o con el contratista

Julio – Agosto / 2023: No se presentaron incidentes o requerimientos que requiera gestión de garantía con la fábrica o con el contratista

Septiembre – Octubre / 2023: No se presentaron incidentes o requerimientos que requiera gestión de garantía con la fábrica o con el contratista

Noviembre - Diciembre / 2023: No se presentaron incidentes o requerimientos que requiera gestión





Código: Apo.

Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página:

14 de 22

de garantía con la fábrica o con el contratista

Enero – Febrero / 2024: No se presentaron incidentes o requerimientos que requiera gestión de garantía con la fábrica o con el contratista

Marzo – Abril / 2024: No se presentaron incidentes o requerimientos que requiera gestión de garantía con la fábrica o con el contratista

Mayo – Junio / 2024: No se presentaron incidentes o requerimientos que requiera gestión de garantía con la fábrica o con el contratista

Julio – Agosto / 2024: No se presentaron incidentes o requerimientos que requiera gestión de garantía con la fábrica o con el contratista

Septiembre – Octubre / 2024: No se presentaron incidentes o requerimientos que requiera gestión de garantía con la fábrica o con el contratista

8 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO:

En el primer trimestre de a vigencia 2022 realizar la transferencia de conocimiento presencial y/o virtual de las últimas versiones certificadas de acuerdo a los estándares establecidos por el fabricante del VPN SSL PULSE SECURE para tres (3) ingenieros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se provea un conocimiento específico para los siguientes temas: administración, configuración y alta disponibilidad de la solución de VPN SSL PULSE SECURE.

Las transferencias de conocimientos deberán:

- Tener una intensidad mínima de 24 horas
- Ser dictada por personal certificado por el fabricante para ello, en aulas destinadas físicas o virtuales para ello.
- Contar con laboratorios prácticos.
- Entregar el correspondiente material y certificación de asistencia con intensidad horaria a cada uno de los asistentes.

Avance

Diciembre / 2022: En enero del 2023 se entregará el plan de transferencia de conocimiento.

Enero / 2023: En febrero del 2023 se entregará el plan de transferencia de conocimiento

Enero - Febrero / 2023: Se realiza la capacitación solicitada en el mes de febrero de 2023, se entrega documento solicitado.

Marzo - Abril / 2023: No se realiza ningún cambio en la actividad anterior

Mayo - Junio / 2023: No se realiza ningún cambio en la actividad anterior





 Código:
 Apo.4.1.Fr.16
 Fecha:
 22-03-2019
 Versión:
 3
 Página:
 15 de 22

Julio – Agosto / 2023: No se realiza ningún cambio en la actividad anterior

Septiembre – Octubre / 2023: No se realiza ningún cambio en la actividad anterior

Noviembre – Diciembre / 2023: No se realiza ningún cambio en la actividad anterior

Enero – Febrero / 2024: No se realiza ningún cambio en la actividad anterior

Marzo - Abril / 2024: No se realiza ningún cambio en la actividad anterior

Mayo – Junio / 2024: No se realiza ningún cambio en la actividad anterior

Julio – Agosto / 2024: No se realiza ningún cambio en la actividad anterior

Septiembre – Octubre / 2024: No se realiza ningún cambio en la actividad anterior

9 **MEJORAS CONTINUAS DEL SERVICIO:** El contratista al identificar oportunidades de mejora que conlleven a operaciones más eficaces las deberá incorporar al servicio, previo acuerdo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del supervisor del contrato.

Avance

Diciembre / 2022: En el informe de Inicio de contrato se relacionan las actividades a ejecutar en el mes de enero que obedecen a una mejora en el servicio.

Enero / 2023: En el informe de Inicio de contrato se relacionan las actividades a ejecutar en el mes de enero que obedecen a una mejora en el servicio

Enero - Febrero / 2023: En el informe de Mantenimiento No 1 se relacionan las actividades a ejecutar en el mes de enero y febrero que obedecen a una mejora en el servicio

Marzo - Abril / 2023: En el informe de Mantenimiento No 2 se relacionan las actividades a ejecutar en el mes de marzo y abril que obedecen a una mejora en el servicio

Mayo - Junio/ 2023: En el informe de Mantenimiento No 3 se relacionan las actividades a ejecutar en el mes de mayo y junio que obedecen a una mejora en el servicio

Julio – Agosto / 2023: En el informe de Mantenimiento No 4 se relacionan las actividades a ejecutar en el mes de julio y agosto que obedecen a una mejora en el servicio

Septiembre – Octubre / 2023: En el informe de Mantenimiento No 5 se relacionan las actividades a ejecutar en el mes de septiembre y octubre que obedecen a una mejora en el servicio

Noviembre – Diciembre / 2023: En el informe de Mantenimiento No 6 se relacionan las actividades a ejecutar en el mes de noviembre y diciembre que obedecen a una mejora en el servicio

Enero – Febrero / 2024: En el informe de Mantenimiento No 7 se relacionan las actividades a ejecutar en el mes de enero y febrero que obedecen a una mejora en el servicio





Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión:

Página:

16 de 22

Marzo – Abril / 2024: En el informe de Mantenimiento No 8 se relacionan las actividades a ejecutar en el mes de marzo y abril que obedecen a una mejora en el servicio

Mayo – Junio / 2024: En el informe de Mantenimiento No 9 se relacionan las actividades a ejecutar en el mes de marzo y abril que obedecen a una mejora en el servicio

Julio – Agosto / 2024: En el informe de Mantenimiento No 10 se relacionan las actividades a ejecutar en el mes de marzo y abril que obedecen a una mejora en el servicio

Septiembre – Octubre/ 2024: En el informe de final de mantenimiento que obedecen a una mejora en el servicio

CONFIDENCIALIDAD: Toda la información correspondiente a diseños, implementaciones, configuraciones, levantamiento de información y los resultados de los mantenimientos y atención de soportes que realicen los especialistas, así como la información que sea entregada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dentro de las actividades objeto del contrato serán tratados por el Contratista en forma confidencial, adhiriéndose a las políticas de seguridad y de terceros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance

Diciembre / 2022: Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con el MHCP durante el proceso contractual y cada integrante del equipo de trabajo de Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con la empresa Q&C.

Enero / 2023: Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con el MHCP durante el proceso contractual y cada integrante del equipo de trabajo de Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con la empresa Q&C

Enero - Febrero / 2023: Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con el MHCP durante el proceso contractual y cada integrante del equipo de trabajo de Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con la empresa Q&C

Marzo - Abril / 2023: Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con el MHCP durante el proceso contractual y cada integrante del equipo de trabajo de Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con la empresa Q&C

Mayo – Junio / 2023: Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con el MHCP durante el proceso contractual y cada integrante del equipo de trabajo de Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con la empresa Q&C

Julio – Agosto / 2023: Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con el MHCP durante el proceso contractual y cada integrante del equipo de trabajo de Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con la empresa Q&C

Septiembre – Octubre / 2023: Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con el MHCP durante el proceso contractual y cada integrante del equipo de trabajo de Q&C tiene acuerdo de





Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página:

17 de 22

confidencialidad con la empresa Q&C

Noviembre – Diciembre / 2023: Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con el MHCP durante el proceso contractual y cada integrante del equipo de trabajo de Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con la empresa Q&C

Enero – Febrero / 2024: Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con el MHCP durante el proceso contractual y cada integrante del equipo de trabajo de Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con la empresa Q&C

Marzo – Abril / 2024: Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con el MHCP durante el proceso contractual y cada integrante del equipo de trabajo de Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con la empresa Q&C

Mayo – Junio / 2024: Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con el MHCP durante el proceso contractual y cada integrante del equipo de trabajo de Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con la empresa Q&C

Julio – Agosto / 2024: Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con el MHCP durante el proceso contractual y cada integrante del equipo de trabajo de Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con la empresa Q&C

Septiembre – Octubre / 2024: Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con el MHCP durante el proceso contractual y cada integrante del equipo de trabajo de Q&C tiene acuerdo de confidencialidad con la empresa Q&C

11 ACREDITACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO: El contratista, deberá acreditar e identificar previamente al personal autorizado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que le sea permitido el acceso a las instalaciones y a las soluciones objeto del contrato.

<u>Avance</u>

Diciembre / 2022: Q&C certifica que no se han presentado cambios en relación con el personal autorizado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue presentado en la reunión de kickoff. Q&C cumple con los procedimientos establecidos por el MHCP para el ingreso a las instalaciones.

Enero / 2023: Q&C certifica que no se han presentado cambios en relación con el personal autorizado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue presentado en la reunión de kickoff. Q&C cumple con los procedimientos establecidos por el MHCP para el ingreso a las instalaciones.

Enero - Febrero / 2023: Q&C certifica que no se han presentado cambios en relación con el personal autorizado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue presentado en la reunión de kickoff. Q&C cumple con los procedimientos establecidos por el MHCP para el ingreso a las instalaciones.

Marzo - Abril / 2023: Q&C certifica que no se han presentado cambios en relación con el personal





Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página:

18 de 22

autorizado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue presentado en la reunión de kickoff. Q&C cumple con los procedimientos establecidos por el MHCP para el ingreso a las instalaciones.

Mayo - Junio / 2023: Q&C certifica que no se han presentado cambios en relación con el personal autorizado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue presentado en la reunión de kickoff. Q&C cumple con los procedimientos establecidos por el MHCP para el ingreso a las instalaciones.

Julio – Agosto / 2023: Q&C certifica que no se han presentado cambios en relación con el personal autorizado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue presentado en la reunión de kickoff. Q&C cumple con los procedimientos establecidos por el MHCP para el ingreso a las instalaciones

Septiembre – Octubre / 2023: Q&C certifica que no se han presentado cambios en relación con el personal autorizado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue presentado en la reunión de kickoff. Q&C cumple con los procedimientos establecidos por el MHCP para el ingreso a las instalaciones

Noviembre – Diciembre / 2023: Q&C certifica que no se han presentado cambios en relación con el personal autorizado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue presentado en la reunión de kickoff. Q&C cumple con los procedimientos establecidos por el MHCP para el ingreso a las instalaciones

Enero – Febrero / 2024: Q&C certifica que no se han presentado cambios en relación con el personal autorizado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue presentado en la reunión de kickoff. Q&C cumple con los procedimientos establecidos por el MHCP para el ingreso a las instalaciones

Marzo – Abril / 2024: Q&C certifica que no se han presentado cambios en relación con el personal autorizado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue presentado en la reunión de kickoff. Q&C cumple con los procedimientos establecidos por el MHCP para el ingreso a las instalaciones

Mayo – Junio / 2024: Q&C certifica que no se han presentado cambios en relación con el personal autorizado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue presentado en la reunión de kickoff. Q&C cumple con los procedimientos establecidos por el MHCP para el ingreso a las instalaciones

Julio – Agosto / 2024: Q&C certifica que no se han presentado cambios en relación con el personal autorizado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue presentado en la reunión de kickoff. Q&C cumple con los procedimientos establecidos por el MHCP para el ingreso a las instalaciones

Septiembre – Octubre / 2024: Q&C certifica que no se han presentado cambios en relación con el personal autorizado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue presentado en la reunión de kickoff. Q&C cumple con los procedimientos establecidos por el MHCP para el ingreso a las instalaciones





 Código:
 Apo.4.1.Fr.16
 Fecha:
 22-03-2019
 Versión:
 3
 Página:
 19 de 22

12 RECURSO HUMANO: Para la ejecución del contrato el contratista deberá prestar el servicio de soporte y mantenimiento técnico con el recurso humano que se relaciona a continuación:

ROLES	EXPERIENCIA Y CERTIFICACION				
Un	> Ingeniero cuyo núcleo básico de conocimiento sea "Ingeniería de				
Especialista	Sistemas, Telemática y Afines" o "Ingeniería Eléctrica y Afines" o				
	"Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines"				
	Experiencia mínima certificada de 1 año en la implementación o soporte o instalación o administración de soluciones VPN SSL de tráfico.				
	 Certificación expedida por el fabricante PULSE SECURE en soluciones de VPN SSL. 				
	 Certificación de vigencia de la matricula profesional expedida por la Entidad que regule el ejercicio de su profesión. 				

- i. Hoja de Vida con sus respectivos soportes de experiencia y académicos
- ii. Certificación de vigencia de la matrícula o tarjeta profesional expedida por la entidad que regule el ejercicio de su profesión
- iii. Certificación provista por el fabricante PULSE SECURE vigente a la fecha de suscripción del contrato.

Dicha documentación deberá ser presentada al supervisor del contrato hasta dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de inicio del Contrato.

Si durante la ejecución del contrato, se requiere el cambio del recurso humano, el Contratista deberá remitir con 5 días hábiles de anticipación al supervisor del contrato, la hoja de vida del nuevo profesional, quien deberá contar con iguales o mejores condiciones a las mínimas solicitadas y cumplir con los requisitos previamente señalados.

En todo caso El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se reserva la facultad de solicitar a través del supervisor del contrato, el cambio del profesional en caso de no existir entera satisfacción acerca del desarrollo de las actividades a su cargo

Avance

Diciembre / 2022: Q&C envía hoja de vida con los soportes del ingeniero especialista y se certifica que el recurso humano cumple con lo solicitado en el contrato.

Enero / 2023: Q&C envía hoja de vida con los soportes del ingeniero especialista y se certifica que





Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página:

20 de 22

el recurso humano cumple con lo solicitado en el contrato.

Enero - Febrero / 2023: Q&C envía hoja de vida con los soportes del ingeniero especialista y se certifica que el recurso humano cumple con lo solicitado en el contrato.

Marzo - Abril / 2023: Q&C envía hoja de vida con los soportes del ingeniero especialista y se certifica que el recurso humano cumple con lo solicitado en el contrato.

Mayo - Junio / 2023: Q&C envía hoja de vida con los soportes del ingeniero especialista y se certifica que el recurso humano cumple con lo solicitado en el contrato.

Julio – Agosto / 2023: Q&C envía hoja de vida con los soportes del ingeniero especialista y se certifica que el recurso humano cumple con lo solicitado en el contrato

Septiembre – Octubre / 2023: Q&C envía hoja de vida con los soportes del ingeniero especialista y se certifica que el recurso humano cumple con lo solicitado en el contrato

Noviembre – Diciembre / 2023: Q&C envía hoja de vida con los soportes del ingeniero especialista y se certifica que el recurso humano cumple con lo solicitado en el contrato

Enero – Febrero / 2024: Q&C envía hoja de vida con los soportes del ingeniero especialista y se certifica que el recurso humano cumple con lo solicitado en el contrato

Marzo – Abril / 2024: Q&C envía hoja de vida con los soportes del ingeniero especialista y se certifica que el recurso humano cumple con lo solicitado en el contrato

Mayo – Junio / 2024: Q&C envía hoja de vida con los soportes del ingeniero especialista y se certifica que el recurso humano cumple con lo solicitado en el contrato

Julio – Agosto / 2024: Q&C envía hoja de vida con los soportes del ingeniero especialista y se certifica que el recurso humano cumple con lo solicitado en el contrato

Septiembre – Octubre / 2024: Q&C envía hoja de vida con los soportes del ingeniero especialista y se certifica que el recurso humano cumple con lo solicitado en el contrato

Dotar al personal designado para la ejecución del contrato de elementos de bioseguridad y cumplir los protocolos y directrices del MHCP para efectos de impedir la propagación del Covid-19.

Avance

Diciembre / 2022: Q&C cumple con los procedimientos para el ingreso a las instalaciones del Ministerio de Hacienda establecidos por la Entidad, envía el Protocolo de Bioseguridad implementado en la compañía.

Enero / 2023: Q&C cumple con los procedimientos para el ingreso a las instalaciones del Ministerio de Hacienda establecidos por la Entidad, envía el Protocolo de Bioseguridad implementado en la compañía.





 Código:
 Apo.4.1.Fr.16
 Fecha:
 22-03-2019
 Versión:
 3
 Página:
 21 de 22

Enero - Febrero / 2023: Q&C cumple con los procedimientos para el ingreso a las instalaciones del Ministerio de Hacienda establecidos por la Entidad, envía el Protocolo de Bioseguridad implementado en la compañía.

Marzo - Abril / 2023: Q&C cumple con los procedimientos para el ingreso a las instalaciones del Ministerio de Hacienda establecidos por la Entidad, envía el Protocolo de Bioseguridad implementado en la compañía.

Mayo - Junio / 2023: Q&C cumple con los procedimientos para el ingreso a las instalaciones del Ministerio de Hacienda establecidos por la Entidad, envía el Protocolo de Bioseguridad implementado en la compañía.

Julio – Agosto / 2023: Q&C cumple con los procedimientos para el ingreso a las instalaciones del Ministerio de Hacienda establecidos por la Entidad, envía el Protocolo de Bioseguridad implementado en la compañía.

Septiembre – Octubre / 2023: Q&C cumple con los procedimientos para el ingreso a las instalaciones del Ministerio de Hacienda establecidos por la Entidad, envía el Protocolo de Bioseguridad implementado en la compañía.

Noviembre – Diciembre / 2023: Q&C cumple con los procedimientos para el ingreso a las instalaciones del Ministerio de Hacienda establecidos por la Entidad, envía el Protocolo de Bioseguridad implementado en la compañía.

Enero – Febrero / 2024: Q&C cumple con los procedimientos para el ingreso a las instalaciones del Ministerio de Hacienda establecidos por la Entidad, envía el Protocolo de Bioseguridad implementado en la compañía.

Marzo – Abril / 2024: Q&C cumple con los procedimientos para el ingreso a las instalaciones del Ministerio de Hacienda establecidos por la Entidad, envía el Protocolo de Bioseguridad implementado en la compañía.

Mayo – Junio / 2024: Q&C cumple con los procedimientos para el ingreso a las instalaciones del Ministerio de Hacienda establecidos por la Entidad, envía el Protocolo de Bioseguridad implementado en la compañía.

Julio – Agosto / 2024: Q&C cumple con los procedimientos para el ingreso a las instalaciones del Ministerio de Hacienda establecidos por la Entidad, envía el Protocolo de Bioseguridad implementado en la compañía.

Septiembre – Octubre / 2024: Q&C cumple con los procedimientos para el ingreso a las instalaciones del Ministerio de Hacienda establecidos por la Entidad, envía el Protocolo de Bioseguridad implementado en la compañía.





Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019 Versión:

Página:

22 de 22

YOVANNY **FRANCISCO** QUINTERO **MOLINA**

Firmado digitalmente por YOVANNY FRANCISCO QUINTERO MOLINA Fecha: 2024.11.13 15:41:12 -05'00'

Yovanny F. Quintero

Gerente General Q&C Ingeniería SAS

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

BERTEL OTALORA

Firmado digitalmente por BERTEL OTALORA CLARA LILIANA CLARA LILIANA

Clara Liliana Bertel Otálora

SUPERVISORA